

CURSO AEM

ASPECTOS LEGALES Y RESPONSABILIDADES EN MANTENIMIENTO

3ª Edición

Con contenido ampliado con temática específica de la Inspección de Trabajo

26 Y 27 DE MAYO DE 2026



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE MANTENIMIENTO
DESDE 1977 PARA FOMENTO
DEL MANTENIMIENTO



CURSO PRESENCIAL BILBAO



Colegio de Ingenieros Industriales de Bizkaia (COIIB)

C/ Alameda Mazarredo, 69 – 4º
Bilbao

11 horas presenciales

Día 26: 9:30 h. a 14:30 h.
15:30 h. a 18:30 h.

Día 27: 9:30 h. a 13:00 h.



INSCRIPCIONES

www.aem.es

FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria: LA CAIXA
IBAN ES62 2100 3054 6122 0043 2914
Titular: Asociación Española de Mantenimiento

Ofrecemos la posibilidad de realizar este programa en formato "in company".

Entidad colaboradora



Miembro de:



Las empresas pueden bonificarse
parcialmente esta Formación a
través de la Fundación Tripartita

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Explicar las condiciones que se deben dar para el nacimiento de la responsabilidad de los profesionales de mantenimiento en su labor de gestión, para seguidamente comentar las medidas preventivas para evitarla.

Beneficios que proporciona esta formación:

- Insistir en la cultura de la prevención.
- Remarcar la importancia del respeto a los requisitos de la seguridad industrial.
- Entender que los problemas relacionados con el riesgo, la seguridad industrial y la responsabilidad, no están individualizados, sino que son comunes, lo que permite a su vez crear una visión general de este tema.
- Dar a conocer la misión y atribuciones de la Inspección de Trabajo.

VALOR QUE APORTA EL PROGRAMA

- Incrementar la seguridad de las instalaciones como consecuencia de la sensibilización en la cultura de la seguridad.
- Mejoras de los planes de mantenimiento con el objetivo de la reducción de los accidentes.
- Encontrar respuesta a las cuestiones que de forma natural tienen los técnicos y responsables de mantenimiento en su gestión.
- Conocer las responsabilidades a las que se enfrentan los jefes y mandos en casos de incumplimientos.

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

Se exponen las materias de una forma muy práctica, desde la experiencia, evitando las disquisiciones teóricas y debatiendo casos prácticos entre todos los asistentes.

CONTENIDO TEMÁTICO

1º día: Aspectos Técnicos y de Seguridad y Salud

- Responsabilidad civil, administrativa y penal: ámbito conceptual y casos prácticos.
- El riesgo y la culpa asociada.
- Principales delitos y faltas que pueden afectar a la actividad de Mantenimiento.
- El contrato de mantenimiento, preparación, vicisitudes en la gestión de contrato.
- Responsabilidad por su incumplimiento.
- Cuestiones básicas de la preparación de riesgos laborales.
- La Seguridad y Salud en los trabajos de Mantenimiento.
- Subcontratación de trabajos de Mantenimiento.

- Cesión prohibida de trabajadores.
- Síntesis de las disposiciones reglamentarias de mantenimiento.
- Inspecciones y verificaciones periódicas de instalaciones.

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS Y EJERCICIOS DE COMPRESIÓN.

2º día: Inspección de Trabajo

1. ¿Qué es y cómo actúa la Inspección de Trabajo?
 - Regulación legal Ley 23/2015 y RD 138/2000.
- 2 Organización del servicio público en Euskadi.
 - Transferencia en 2011 según el RD 895/2011.
- 3 Competencias de la Inspección de Trabajo en las materias del orden social, que incluye relaciones laborales, empleo, seguridad y salud, seguridad social, extranjería y cooperativas en Euskadi.
 - La ley de infracciones y sanciones en el orden social RD legislativo 5/2000.
- 4 Actuación de la Inspección de Trabajo en Seguridad y Salud laboral.
 - Organización del trabajo en las Inspecciones Territoriales, principales campañas y resultados.
 - Normativa de Seguridad y Salud aplicable a los trabajos de Mantenimiento.
- 5 Actuación de la Inspección de Trabajo en investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales.
 - Responsabilidades empresariales por incumplimientos:
 - I. Que implican sanciones:
 - Administrativas.
 - Penales.
 - II. Que suponen indemnizaciones:
 - Civiles.
 - De Seguridad Social (recargo de prestaciones).

DIRIGIDO A

El curso va dirigido a responsables, mandos y técnicos que toman decisiones en Mantenimiento, en Ingeniería, Construcción y en Instalaciones. Por su amplio y detallado contenido resulta también de aplicación para: responsables de P.R.L., gestores de riesgos, responsables de F.M. (Facility Management), responsables de planta, de procesos, de producción, o de Recursos Humanos, no tan sólo en ámbitos industrializados, sino también en entornos de infraestructuras y de edificios. Aunque el temario se enfoque y desarrolle desde una visión jurídica, no es necesario que los asistentes aporten ningún conocimiento previo de derecho.



FORMADOR
D. CRISTÓBAL TRABALÓN CARRICONDO

Ingeniero Industrial por la UPC y licenciado en derecho por la UOC. Tiene una dilatada experiencia en gestión de mantenimiento. Profesor de la Universidad Politécnica de Cataluña. Responsable del GT de seguridad industrial del colegio de ingenieros industriales de Cataluña, director de postgrado de ingeniería de mantenimiento, es autor de varios libros de derecho industrial, ha dedicado los últimos veinte años de su vida profesional a transmitir la cultura de la seguridad y de la responsabilidad en el mantenimiento mediante conferencias y cursos.



FORMADORA
DÑA. ICIAR GONZÁLEZ CARRASCO

Licenciada en derecho especialidad económica en la Universidad de Deusto. Subdirectora de la Inspección de Trabajo del País Vasco, Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco desde 2017.

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia, accediendo por oposición hace 25 años, habiendo desempeñado la jefatura de equipo de subinspectores, jefatura especializada de seguridad y salud en el trabajo y miembro de la unidad especializada de seguridad social.

Entre el 2010 y 2014 fue la Autoridad laboral en Bizkaia siendo nombrada Delegada Territorial de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ha impartido cursos de formación tanto en la escuela de inspección de trabajo, como en administraciones públicas, asociaciones profesionales, organizaciones empresariales y sindicales, y colegios profesionales. Es ponente en jornadas y congresos de forma habitual.

Ha sido nombrada presidenta de tres tribunales de oposiciones de acceso y consolidación del Gobierno Vasco entre el 2022 y 2025, y contratada por diversos tribunales de oposiciones para la realización técnica del examen. Asume puntualmente la preparación de opositores para el acceso al cuerpo superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Teniendo en cuenta la alta demanda de las ediciones anteriores y que se agotaron las plazas disponibles, se abre una inscripción anticipada que tendrá un descuento del 5% si se realiza la inscripción antes del 15 de abril.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Socios AEM + Asociados y Colegiados COLIB + Entidades colaboradoras - 340,00 €

No Socios - 390,00 €
(21% IVA no incluido)

En caso de más de una inscripción de una misma empresa, se aplicará un descuento de un 5% por la segunda inscripción y un 10% a partir de la tercera.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

La cuota de inscripción incluye la asistencia al Curso, la documentación, el almuerzo y los coffee-break.

Al finalizar la formación se entregará a los participantes un Certificado acreditativo, otorgado por la Asociación Española de Mantenimiento



Las empresas pueden bonificarse parcialmente esta Formación a través de la Fundación Tripartita

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

